

sesión ordinaria del día, En San Sebastián de los Reyes a las veintinueve horas del día dieciséis de Marzo de 1958
 de mano de 1958
 los Concejales
 Gabriel Olivares Puelin
 Martín Polo Rojas
 Juan Olivares
 Manuel Navarreda
 Severo del Olmo
 Alfonso Navarreda

En San Sebastián de los Reyes a las veintinueve horas del día dieciséis de Marzo de 1958
 los Concejales expresados al margen, actuando como Secretario, el de la Corporación D. José Ardonado Moreno.
 Se declaró abierto el acto y leído el acta de la última sesión, fue aprobada este segundo sesión cuenta de la correspondencia y de los estatutos y asuntos pendientes, acordándose en cumplimiento, así como la Cuenta de Depositaria del 1º trimestre de 1957, de que se dio cuenta.

- 1º Se acuerda: como Plan de aprovechamiento de pastos de la Dehesa Poyat para el año 1958-59, el 200 reses vacunas de los vecinos, tipo de 8000 pastos durante el 1º de Noviembre a 31 Marzo; Pastos por tamaño de pradera 3000 pastos y el de cara, anualidad de 15-100 y que se comience al último de la primera faja del Distrito Forestal.
- 2º Se dio cuenta de las solicitudes presentadas, tres en el Concejo oposición amuestrando para volver en propiedad la plaza del fronda de la Dehesa Vigilante moderno, y Consejo del Lavadero, inscriptas por Don Manuel Encarnación Orero, D. Angel San Berdoque y D. Angel Muñoz Cardenera, y que se haga pública dicha lista amuestrando en el B.O. provincia y localidades.
- 3º Se designa el Tribunal, que ha de juzgar esta oposición compuesta de los tres siguientes: Presidente D. Leonardo San Nicolás Guillen-Alcalde; Concejal Don Manuel Navarreda Puelin, en representación del Ayuntamiento; Don Dionisio Sancho Villagón, en representación de profesorado oficial; y Don Lorenzo Llanos Navarreda en representación de los Empleados Públicos y Secretario el de la Corporación Don José Ardonado Moreno publicándose en el B.O. Oficial de la provincia y en la localidad; fijándose para la prueba de las operaciones de la oposición el día 7 de Abril a las 12 horas en la plaza baja del Ayuntamiento talen de autos.
- 4º En la solicitud de D. Nicolás Ponce Romera, sobre construcción de una vivienda de 63 m² en el paraje Cera del Mameo, concediéndose licencia para ejecución de dichas obras el Concejal de Navarreda expresó la conveniencia de no permitir creaciones a la calle que marquen la anchura de esta, y se acuerda la necesidad de crear la arena en todo el frente de los edificios, siendo aprobada esta negativa.

- 5º Autorizar a D. Antonio Rodríguez Olvera, para amplios con los habitantes en la Calle de San Oso con 17 m².

- 6º Conceder licencia para la apertura de un pozo en una finca de la Arroyada, con
vando las distancias con sus colindantes a D. Julian Pinaras Ostruquer.
- 7º Autorizar a Natividad Jimenez, para la apertura de un hueco de puerta en
dominio Calle Martorel del Puello n° 36.
- 8º Jelen autorizar a D. Antonio Valles de la Morena, obra de consolidacion en un
mitio Calle Bravillero de 48 m²
- 9º Jelen conceder licencia para construir una vivienda en el Alto del Socorro, Calle
sin nombre de 45 m² a Santos Vazquez Loban
- 10 En la solicitud de D. Norberto Herrero Gallego, autorizarle las obras de construcion
de muros en un finca "Las Juncas" en el Arroyo de Yéndas.
- 11 En la peticion de D. Gabriel Garcia Garcia, vecino de Cebena, mayor n° 16 autorizar
la apertura de un pozo al pozo "El Molo", se acuerda concederle dicha licencia
sin perjuicio de sus colindantes con quienes ha de guardar las distancias y
mas las demas correspondientes al recibir la licencia
- 12 En la solicitud de D. Domingo Ramirez Moreno, sobre realizacion de obras en
la Calle de Real Vija n° 14, autorizarle en principio estas; y para la delimitacion
de la linea con la calle, se fija el dia 9 del actual para que la Comision de
mento a las tres horas lo efectue sobre el terreno.
- 13 Jelen en la peticion de D. Angela Enrique Vidal, concederle la perpetuidad de
la repultura numero 1 Fila 5ª de este Cementerio que conservan los restos
mortales de Jose Enrique de la Penas.
- 14 En la solicitud del Emprendido M. arcelino del Olmo del Valle, interviniente
de obra de alumbrado electrico, se toma en consideracion y en media se va
llevarlo a la realidad de fundote de fuido electrico la venencia y Depsito Justo
no habiendo otros asuntos de que tratar siendo las veintidos treinta y dos
terminando el acto firmando los presentes de que yo el Secretario doy fe



[Handwritten signatures and stamps]
 Gabriel Olivares
 Juan Olivares
 José Oudondo